



**Condiciones Generales / Términos de
Referencia para el Proceso de Compra
Menor de Adquisición de tóners
correspondiente al 3er trimestre de compras
del Programa Supérate, Dirigido a
MIPYMES.**

REF: PPS-DAF-CM-2021-0062



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Julio 2021

1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0062, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de tóners correspondiente al 3er trimestre de compras del Programa Supérate, Dirigido a MIPYMES.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de tóners correspondiente al 3er trimestre de compras del Programa Supérate, Dirigido a MIPYMES, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	TONER 17A CF 217A	Unidad	3
2	TONER 26A CF226A	Unidad	3
3	TONER 53A Q7553A	Unidad	3
4	TONER 80A CF280A	Unidad	3
5	TONER 85A CF285A	Unidad	3
6	TONER 126A CE310A NEGRO	Unidad	3
7	TONER 126A CE311A CYAN	Unidad	3
8	TONER 126A CE312A AMARILLO	Unidad	3
9	TONER 126A CE313A MAGENTA	Unidad	3
10	TONER CE320A NEGRO	Unidad	3



11	TONER CE321A CYAN	Unidad	3
12	TONER CE322A AMARILLO	Unidad	3
13	TONER CE32A MAGENTA	Unidad	3
14	TONER CE-410A NEGRO	Unidad	3
15	TONER CE-411 CYAN	Unidad	3
16	TONER CE-412A AMARILLO	Unidad	3
17	TONER CE-413A MAGENTA	Unidad	3
18	TONER CF230A	Unidad	3
19	TONER CF232A	Unidad	3
20	TONER CF283A	Unidad	3
21	TONER 508A CF360A NEGRO	Unidad	3
22	TONER 508A CF361A CYAN	Unidad	2
23	TONER 508A CF362A AMARILLO	Unidad	3
24	TONER 508A CF363A MAGENTA	Unidad	2
25	TONER 210A CF400A NEGRO	Unidad	3
26	TONER 210A CF401A CYAN	Unidad	3
27	TONER 210A CF402A AMARILLO	Unidad	3
28	TONER 210A CF403A MAGENTA	Unidad	3
29	TONER 410A CF410A NEGRO	Unidad	3
30	TONER 410A CF411A CYAN	Unidad	3
31	TONER 410A CF412A AMARILLO	Unidad	3



32	TONER 410A CF413A MAGENTA	Unidad	3
33	TONER LEXMARK 604X	Unidad	2
34	TONER 414A W2020A NEGRO	Unidad	3
35	TONER 414A W2021A CYAN	Unidad	3
36	TONER 414A W2022A AMARILLO	Unidad	3
37	TONER 414A W2023A MAGENTA	Unidad	3
38	TONER 954 59A	Unidad	3
39	TONER 954 50A	Unidad	3
40	TONER 954 56A	Unidad	3
41	TONER 954 53A	Unidad	3
42	TONER FUSOR CE247A	Unidad	2
43	TONER 507A CE400 NEGRO	Unidad	2
44	TONER 507A CE401 CYAN	Unidad	2
45	TONER 507A CE402 AMARILLO	Unidad	2
46	TONER 507A CE403 MAGENTA	Unidad	2
47	TONER 664 F6V28A TRICOLOR	Unidad	3
48	TONER 180MFP 204A CF510A NEGRO	Unidad	3
49	TONER 180MFP 204A CF511A AZUL	Unidad	3
50	TONER 180MFP 204A CF512A AMARILLO	Unidad	3
51	TONER 180MFP 204A CF513A MAGENTA	Unidad	3
52	TONER MX511 60F4X00	Unidad	2



53	TONER TN-436BK NEGRO	Unidad	2
54	TONER TN-431C CYAN	Unidad	3
55	TONER TN-431M MAGENTA	Unidad	3
56	TONER TN-431Y AMARILLO	Unidad	3

- **Observación:** Obligatorio presentar Ficha Técnica con Foto y Descripción del producto e incluir la garantía a ofrecer en cada uno de artículos a ofrecer.
- **Distribuidor Autorizado para la Republica Dominicana (Certificación Vigente).** Todos los Tóner deben ser originales, venir sellados de fábrica y Garantía del Fabricante.
- **Inspección:** Los Tóner serán Verificados por el equipo de peritaje, para poder desembolsar el pago de los mismos, estos deben cumplir con las Especificaciones Técnicas.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día lunes dos (02) de agosto de 2021, hasta las 03:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0062



A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F.042), completo, firmado y sellado.
2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. Registro Mercantil.
4. Carta emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Progresando con Solidaridad a 60 días luego de emitida la factura.
5. Certificación de cuenta de beneficiario registrada en el SIGEF.
6. Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. **(No Subsanable)**.
7. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
9. Ficha Técnica Es de carácter obligatorio presentar ficha técnica de los bienes a recibir.



Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.
- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de

Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

• Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad:

- ☐ “CUMPLE”: con los requerimientos.
- ☐ “NO CUMPLE”: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por Ítem a favor del/los Oferentes/Proponentes cuya propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales,



teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.

09. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar.	Jueves 29 de julio del año 2021 a las 10:00 a.m.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el viernes 30 de julio a las 12:00 p.m. del año 2021.
3. Plazo para emitir respuesta.	Hasta el lunes 02 de agosto a las 09:30 p.m. del año 2021.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" - "Sobre B" y apertura de Sobres.	Hasta el lunes 02 de agosto a las 03:00 p.m. del año 2021.
5. Adjudicación	12 de Agosto del año 2021.
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco días después de la adjudicación.
7. Publicación de la Orden de Compras en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

10. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén de la Abreu: Calle Abreu, Esquina Calle Salcedo, Sector San Carlos, Distrito Nacional.

11. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

- 44103100 –Suministros para Impresoras Fax y Fotocopiadoras

12. TIEMPO DE ENTREGA:

La entrega del servicio será inmediata.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a Programa Progresando con Solidaridad, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa con la Certificación de impuesto DGII y TSS al día.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasprosoli@solidaridad.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.

Katherine Brito B.

Katherine Brito Báez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

